

**MEJÍA CHIANG, César** (2010): *Devenir de los géneros interpretativos en la prensa generalista*. Madrid, Editorial Fragua, 280 págs.

El autor, César Mejía Chang, es un joven investigador peruano que recientemente ha finalizado en España una estancia académica destinada a obtener el doctorado. El libro que nos ocupa es la versión impresa de su tesis doctoral, defendida brillantemente, junio del 2010, en la Universidad CEU San Pablo, de Madrid. Anteriormente había alcanzado en la Universidad de San Martín de Porres, de Lima (Perú), los grados de licenciado en Ciencias de la Comunicación y magíster en Periodismo. El título completo de este valioso trabajo universitario nos permite entender mejor el objetivo final de la investigación: Devenir de los géneros interpretativos en la prensa generalista. Estudio de las secciones “Internacional” y “España” del diario *El País*. El director de la tesis fue el prof. Juan Cantavella.

Para lograr su propósito, el autor desarrolla en los primeros capítulos una labor de desbroce y fijación metodológica de los conceptos claves que le van a servir como pauta en el proceso investigador. Y de esta manera, en el capítulo 2 –“En torno a los géneros periodísticos”- deja claramente asentadas las bases terminológicas de los ítems que va a despiezar en la parte medular de su estudio. Este capítulo se complementa perfectamente con el siguiente –“Naturaleza del periodismo de interpretación”-, y de la armoniosa conjunción de ambos surge el estudio teórico de las tres modalidades de textos periodísticos a los que va a someter a un inteligente protocolo de disección: la crónica, la entrevista de perfil y el reportaje interpretativo (capítulo 4).

Me interesa destacar aquí el acierto de este investigador al acudir a un trabajo imprescindible de María Jesús Casals, *Periodismo y sentido de la realidad* (Madrid, 2005), para tipificar adecuadamente los cuatro variedades de juicios interpretativos que permiten establecer inequívocamente la diferencia entre la **narración/interpretación** y la **argumentación/opinión**. Los juicios interpretativos, según entiende magistralmente esta profesora, se clasifican en cuatro apartados: juicios analíticos, sintéticos, hipotéticos y disyuntivos. Por su parte, los juicios opinativos se subdividen en juicios de hechos, juicios de intenciones y juicios de valor. Una y otra clase de juicios permiten evaluar a qué tipo de periodismo corresponde cada una de las unidades de análisis que selecciona el investigador: periodismo de interpretación (cuya función es interpretar y explicar) o periodismo de opinión (cuya función es juzgar, persuadir, orientar y disuadir), dejando en este caso concreto fuera de estudio el primero y más elemental de los periodismos, el periodismo noticioso o de información. “Gracias a estas herramientas retóricas –dice Mejía Chiang-, los géneros interpretativos no se limitan a reproducir mecánicamente los hechos. Mientras que los juicios explícitos y categóricos de los textos opinantes evalúan sucesos e intenciones de las personas basándose en prejuicios, ideologías, emociones y valores personales, los cuatro juicios pertenecientes al género interpretativo (analíticos, sintéticos, hipotéticos, disyuntivos) se decantan por la narración y la exposición”.

A partir de estos sólidos cimientos preliminares, los capítulos 5 y 6 se centran ya plenamente en el objetivo primero del trabajo: estudiar cómo son utilizados los

diferentes géneros interpretativos (reportajes, crónicas y entrevistas de perfil) por los periodistas del diario *El País* en las dos secciones más importantes de este medio impreso, a saber “Internacional” y “España”. Una vez finalizado el detallista y minucioso estudio, el autor se permite presentar al lector unos resultados y conclusiones que son verdaderamente dignos de atención. En estas páginas se procede a valorar sistemáticamente la riqueza estilística de los reportajes sintéticos, la fiabilidad de las proyecciones de los reportajes analíticos, la tendenciosidad en los reportajes hipotéticos y sus fuentes, y el alcance narrativo de las crónicas y de las entrevistas de perfil. A mi entender, estas conclusiones, que se derivan como resultantes lógicas del previo trabajo investigador, son muy atinadas y reflejan un razonamiento riguroso, documentado y coherente.

Además de estos resultados y conclusiones, Mejías Chiang ofrece también un último capítulo bajo el enunciado “Reflexiones generales”, en el que, según yo pienso, se deja arrastrar por cierto subjetivismo valorativo. Se refiere al uso sistemático que hace el diario *El País* de las llamadas fuentes reservadas en la cobertura de noticias relacionadas con partidos políticos. “Este recurso -afirma el autor- sirve para enfatizar la visión maniquea entre el oficialismo (polo positivo) y la oposición (polo negativo), administrando adjetivos calificativos, disquisiciones sarcásticas y arriesgadas afirmaciones en torno al Partido Popular. De esta forma, las fuentes reservadas se convierten en una plataforma tendenciosa, pertrechada de presagios y observaciones arbitrarias de poco rigor (ya que sólo algunas están contrastadas o justificadas), vulnerando así el carácter interpretativo y documental de muchos reportajes de la sección “España”.

Como resumen global de lo aquí expuesto, me atrevo a proponer esta obra del peruano César Mejía como un modelo para ser imitado por otros estudiosos universitarios en la elaboración de aportaciones académicas similares: tesis doctorales, memorias de grado, etc. Ofrece a primera vista los rasgos propios de un trabajo basado en una simplicidad estructural que puede parecer excesiva. Pero lo cierto es que esta sencillez disimula el mérito real de una eficacia expositiva verdaderamente extraordinaria, apoyada en el esquema clásico que los maestros recomiendan para los proyectos de investigación: 1) fundamentos metodológicos; 2) trabajo de campo, y 3) resultados y conclusiones. Por todo lo dicho, declaro finalmente que *Devenir de los géneros interpretativos en la prensa generalista* es, para mí, un ejemplo de tesis doctoral bien concebida, bien dirigida y bien desarrollada, independientemente de que alguien pueda estar de acuerdo o no con sus conclusiones.

José Luis M. ALBERTOS  
Universidad Complutense de Madrid